

# ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

## CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INCORPORACION (EXTERNO) PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

### I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN

Cubrir las plazas vacantes en los siguientes órganos:

RELACION DE PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS - DECRETO LEGISLATIVO 728  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
CONCURSO EXTERNO

N° ORDEN	N° PLAZA	CODIGO	PLAZA	DEPENDENCIA
1	1	002179	ASISTENTE DE JUEZ	JUZGADO MIXTO DE PAMPAS
2	1	007341	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE CONCEPCION
3	2	001171	SECRETARIO JUDICIAL	PRIMER JUZGADO PENAL DE LA MERCED
4	3	001169	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
5	4	005311	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE TARMA
6	5	001216	SECRETARIO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO
7	6	001274	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAUJA
8	7	001316	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
9	8	001195	SECRETARIO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO DE FAMILIA DE HUANCAYO
10	9	001331	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE PAMPAS
11	10	001217	SECRETARIO JUDICIAL	TERCER JUZGADO PENAL DE HUANCAYO
12	11	001280	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO MIXTO DE YAULI-LA OROYA
13	12	001170	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
14	13	001261	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SATIPO
15	13	001270	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO MIXTO DE SATIPO
16	14	001173	SECRETARIO JUDICIAL	PRIMER JUZGADO PENAL DE TARMA
17	15	001105	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE LA MERCED
18	1	016298	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL
19	2	016297	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL
20	3	016296	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL

21	1	002294	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO
22	2	002289	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	JUZGADO PAZ LETRADO DE JAUJA
23	3	002286	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO
24	1	002407	PSICOLOGO	MODULO BASICO DE JAUJA
25	2	016299	PSICOLOGO	SEDE CENTRAL
26	1	016300	REVISOR	SEDE CENTRAL
27	1	002772	TECNICO JUDICIAL	JUZGADO PAZ LETRADO VILLA RICA
28	2	002811	TECNICO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO
29	3	002769	TECNICO JUDICIAL	JUZGADO PAZ LETRADO DE PAMPAS
30	1	004084	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	JUZGADO MIXTO DE OXAPAMPA

<b>TOTAL PLAZAS PARA CONCURSO EXTERNO : 30</b>
--

## II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- a. En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la Administración Pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos o en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado, en su legajo personal, una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control interno, o quién haga sus veces.
- b. No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de Consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, con trabajadores o Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Junín, así como lo previsto en el artículo 198° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

## III. ASPECTOS DE INTERES

Las bases del concurso de selección de ascenso, así como la ficha de postulación, los formatos de declaraciones juradas y el cronograma se encuentran publicados en la siguiente dirección. [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe).

La presentación de los documentos solicitados, tanto en las bases del concurso, como ficha de postulación, currículum vitae debidamente documentado y declaraciones juradas se realizará en un sobre cerrado indicando el código del cargo y dependencia al cual postula, los mismos que serán recepcionados en la oficina de Mesa de partes de Administración ubicado en el sótano de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, sito en calle Parra del Riego No. 400 – El Tambo-Huancayo, desde el 03 de Agosto hasta las 17:00 horas del día 07 de agosto del 2009.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos porque forman parte del acervo documentario del concurso.

#### IV CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	DIAS EFECTIVOS
Difusión de Convocatoria a) Publicación en la Pág. Web b) Correo electrónico c) Publicación en el diario oficial local (Correo) Desde el 25 de julio hasta el 02 de agosto del 2,009	Del 25/07/2009 Al 02/08/2009	09 DÍAS
Recepción de los documentos de los postulantes	Del 03/08/2009 Al 07/08/2009	05 DÍAS
<b>Evaluación Psicotécnica :</b>		
Prueba de Conocimientos psicotécnicos y pruebas psicológicas.	10/08/2009	01 DIA
Resultados de la prueba de conocimientos y comunicación de postulantes aptos para la entrevista psicológica	11/08/2009	01 DIA
Presentación y Absolución de Recursos	12/08/2009	01 DIA
Absolución de Recursos	13/08/2009	01 DIA
<b>Evaluación curricular</b> (Solo de los que aprobaron la evaluación de conocimientos psicotécnicos y pruebas psicológicas).	14/08/2009	01 DIA
Publicación de los resultados de la evaluación curricular y comunicación de los postulantes aptos.	17/08/2009	01 DIA
Presentación de Recursos	18/08/2009	01 DIA
Absolución de recursos presentados	19/08/2009	01 DIA
<b>Entrevista Psicológica</b> Resultados de la Evaluación Psicológica, comunicación a los postulantes que han aprobado la evaluación – Citación para la entrevista personal (solo terna)	20/08/2009	01 DIA
Entrevista Personal	21/08/2009	01 DIA
Resultados de la Entrevista	24/08/2009	01 DIA
Declaración de Ganadores del Concurso.	25/08/2009	01 DIA

**La Comisión Permanente de Selección**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**  
**BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INCORPORACION**  
**(EXTERNO) PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y**  
**PRESUPUESTADAS**

**I. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONCURSO**

Seleccionar al personal con mayor idoneidad a los puestos de la Corte Superior de Justicia de Junín, mediante evaluación de los conocimientos y habilidades de los postulantes que estén interesados en acceder a una plaza vacante y presupuestada.

**II. ALCANCE**

Podrán participar en este concurso de selección para incorporación todas las personas que cumplan con los perfiles de las plazas convocadas, excepcionalmente podrán postular aquellas personas que teniendo vínculo laboral con el Poder Judicial no participaron o fueron excluidos del proceso del Concurso de Selección para Ascenso únicamente por no cumplir con el requisito establecido en el literal a) del [Art. 58°](#) del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial.

En el caso de postulantes que desean reingresar al Poder Judicial se aceptará siempre que el motivo de la extinción laboral haya sido:

- Renuncia, retiro voluntario o vencimiento de un contrato modal.
- Renuncia o retiro voluntario cuando el contrato fue celebrado por tiempo indeterminado (el reingreso será posible siempre que haya transcurrido por lo menos un año del cese, de acuerdo a lo establecido en el [Art. 78° del Texto Único Ordenado del Dec.Leg.728](#))

Cada postulante interesado podrá postular a una sola plaza vacante y presupuestada. Quién presente más de una postulación será separado automáticamente del proceso, sin derecho a rectificación.

### III. PLAZAS CONVOCADAS

#### ANEXO 01

#### RELACION DE PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS - DECRETO LEGISLATIVO 728

#### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

#### CONCURSO EXTERNO

N° ORDEN	N°PLAZA	CODIGO	PLAZA	DEPENDENCIA
1	1	002179	ASISTENTE DE JUEZ	JUZGADO MIXTO DE PAMPAS
2	1	007341	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE CONCEPCION
3	2	001171	SECRETARIO JUDICIAL	PRIMER JUZGADO PENAL DE LA MERCED
4	3	001169	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
5	4	005311	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE TARMA
6	5	001216	SECRETARIO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO
7	6	001274	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAUJA
8	7	001316	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
9	8	001195	SECRETARIO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO DE FAMILIA DE HUANCAYO
10	9	001331	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE PAMPAS
11	10	001217	SECRETARIO JUDICIAL	TERCER JUZGADO PENAL DE HUANCAYO
12	11	001280	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO MIXTO DE YAULI-LA OROYA
13	12	001170	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA MERCED
14	13	001261	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SATIPO
15	13	001270	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO MIXTO DE SATIPO
16	14	001173	SECRETARIO JUDICIAL	PRIMER JUZGADO PENAL DE TARMA
17	15	001105	SECRETARIO JUDICIAL	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE LA MERCED
18	1	016298	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL
19	2	016297	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL
20	3	016296	ASISTENTE SOCIAL	SEDE CENTRAL
21	1	002294	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO
22	2	002289	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	JUZGADO PAZ LETRADO DE JAUJA
23	3	002286	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO

24	1	002407	PSICOLOGO	MODULO BASICO DE JAUJA
25	2	016299	PSICOLOGO	SEDE CENTRAL
26	1	016300	REVISOR	SEDE CENTRAL
27	1	002772	TECNICO JUDICIAL	JUZGADO PAZ LETRADO VILLA RICA
28	2	002811	TECNICO JUDICIAL	CUARTO JUZGADO PAZ LETRADO DE HUANCAYO
29	3	002769	TECNICO JUDICIAL	JUZGADO PAZ LETRADO DE PAMPAS
30	1	004084	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	JUZGADO MIXTO DE OXAPAMPA

<b>TOTAL PLAZAS PARA CONCURSO EXTERNO : 30</b>
--

#### **IV. BASE LEGAL**

- 1) Cuadro para Asignación de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante Res. Adm. No.030-2002-P/PJ.
- 2) Presupuesto Analítico de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante Res. Adm. No.078-2004-P/PJ.
- 3) Ley del Presupuesto del Sector Público.
- 4) Perfiles de cargo para los trabajadores del Poder Judicial sujetos al Dec. Leg. No. 728, aprobado mediante Res. Adm. No.604-2003-GG- PJ.
- 5) Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Junín.
- 6) Escala remunerativa para los trabajadores del Poder Judicial sujetos al Dec. Leg. No. 728, aprobado mediante D.S. No.013-2002- EF.
- 7) Ley Orgánica del Poder Judicial
- 8) Resolución Administrativa N°. [022-2008-CE-PJ](#), de fecha 30 de enero del 2008 que aprueba la Directiva N°. 004-2008-CE-PJ, denominado "Reglamento para desarrollo de concurso de selección de personal del Poder Judicial.

#### **V. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACION**

- Ficha de Postulación debidamente llenada
- Declaración Jurada simple de no incurrir en incompatibilidad por parentesco ni tener antecedentes penales ni policiales.
- Copia del Documento Nacional de Identidad
- Declaración Jurada simple de no haber sido despedido, destituido o haber renunciado con incentivos, de alguna entidad de la administración pública.

#### **VI. REQUISITOS GENERALES**

En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la Administración Pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos o en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado, en su legajo personal, una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control interno, o quién haga sus veces.

No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, con trabajadores o Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Junín, así como lo previsto en el artículo 198° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

## **VII. PROCEDIMIENTO**

El anuncio de convocatoria será publicado en la página Web del Poder Judicial los días comprendidos desde 25 de julio hasta el 02 de agosto del presente año.

Las bases de este concurso se remitirán vía courier a todas las dependencias que conforman el Poder Judicial, a fin de que se expongan en los paneles o vitrinas a las que tienen accesos los trabajadores. Paralelamente serán remitidas, vía correo electrónico, a todos los trabajadores de la Gerencia General y a los Administradores de las Cortes Superiores de Justicia.

La recepción de documentos finaliza el día 07 de agosto del año 2,009 a las 17:00 horas.

El concurso será realizado en las siguientes fases:

### **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PSICOTÉCNICAS – PSICOLÓGICAS**

- Evaluación de conocimientos (mínimo 18 puntos máximo 30 puntos)
- Evaluación del Perfil de Competencias Psicológicas, (mínimo 18 puntos máximo 30 puntos).

A realizarse el 10 de Agosto del 2,009; por la Comisión Permanente de Evaluación.

La prueba de conocimientos se aprueba con dieciocho puntos y es eliminatoria, es decir que su desaprobación descalifica automáticamente al postulante y lo retira del concurso de selección. Únicamente quienes obtengan un puntaje igual o superior pasan a la siguiente etapa.

El puntaje máximo que puede obtener cada postulante calificando tanto en la prueba de conocimientos, como en las pruebas psicológicas será de 30 puntos.

La nota mínima aprobatoria para cada evaluación, es de 18 puntos para poder acceder a la siguiente etapa.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **60 puntos.**

## **EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Evaluación del Perfil Académico y Profesional**

Se revisará que los postulantes reúnan el perfil académico y profesional del cargo al cual postulan.

A realizarse los días 14 de agosto del 2,009, por la Comisión Permanente de Evaluación.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **15 puntos**

## **ENTREVISTA PSICOLOGICAS**

Evaluación complementaria a través de entrevistas personales.

A realizarse el día 20 de agosto del 2009, realizado por profesionales Psicólogos.

## **ENTREVISTA PERSONAL**

Evaluación a través de entrevistas personales.

A realizarse el día 21 de agosto del 2009, por la Comisión Permanente de Evaluación.

En esta fase participarán únicamente los postulantes que hayan obtenido los tres puntajes mas altos (considerando la suma de sus puntajes en cada fase anterior). Esta norma rige para cada cargo convocado.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **25 puntos.**

Se declara ganador al postulante que apruebe satisfactoriamente cada una de las fases anteriores y obtenga el mayor puntaje, considerando el puntaje mínimo aprobatorio total de **64 puntos** a lo largo del proceso; caso contrario, la Comisión de Evaluación Permanente declarará desierta dicha plaza.

La declaración de los ganadores de cada plaza convocada será informada formalmente al Gerente General del Poder Judicial.

## **VIII. PERFIL ACADEMICO DE LOS PUESTOS CONVOCADOS.**

### **Asistente de Juez**

- Ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y mayor de veintitrés años de edad;
- Tener título de Abogado
- Tener colegiatura hábil.



- Tener como mínimo la colegiatura de abogado de dos años.
- No estar incurso en ninguna incompatibilidad establecida por ley.

### **Secretario Judicial y Asistente Administrativo II**

- Ser peruano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y mayor de veintitrés años de edad;
- Tener título de Abogado
- Tener colegiatura hábil, con dos años de antigüedad como mínimo.
- Tener dos años de experiencia laboral como mínimo.
- No estar incurso en ninguna incompatibilidad establecida por ley.

### **Asistente Judicial**

- Egresado de Derecho
- Manejo, a nivel intermedio, de MS-Office.
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional, y de acuerdo a la especialidad del órgano jurisdiccional al cual postula.
- Dominio de Comunicación Escrita, Oral y Atención al usuario.

### **Asistente Social**

- Título profesional de Asistente Social
- Colegiatura hábil
- Experiencia mínima de dos años en la profesión
- Manejo, a nivel intermedio, de MS-Office
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional al cual postula.
- Dominio de comunicación escrita, oral y atención al usuario.
- Conocedor de la Ley de Procedimientos Administrativos,

### **Psicólogo**

- Título profesional de Psicología
- Colegiatura hábil
- Experiencia mínima de dos años en la profesión
- Manejo, a nivel intermedio, de MS-Office
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional al cual postula.
- Dominio de Comunicación Escrita, Oral y Atención al usuario.
- Conocedor de la Ley de Procedimientos Administrativos,

### **Revisor de Planillas**

- Bachiller en Contabilidad
- Manejo a nivel intermedio, de MS-Office.
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional al cual postula.
- Dominio de Comunicación Escrita, Oral y Atención al usuario.

### **Técnico Judicial**

- Estudios en Derecho, técnico profesionales en administración o carreras afines a la especialidad del órgano jurisdiccional y administrativo al cual postula.
- Manejo a nivel intermedio, de MS –Office
- Conocimiento del entorno de la actividad jurisdiccional y de acuerdo a la especialidad del órgano jurisdiccional al cual postula.
- Dominio de comunicación escrita, oral y atención al usuario.

### **Auxiliar Administrativo I**

- Estudios Secundarios Completos o estudios técnico profesionales en administración o carreras afines.
- Conocimiento básico de computación
- Dominio de comunicación escrita, oral y atención al usuario.

## **IX. CONSIDERACIONES FINALES**

La Comisión Permanente de Selección otorgará una bonificación adicional equivalente al 15% de su puntaje acumulado final, al postulante discapacitado que certificó su condición al momento de presentar su postulación (certificando que deberá ser otorgado por las instituciones que señala la Ley).

Los trabajadores del Poder Judicial interesados en participar, tendrán derecho a gozar de licencias con goce de haber por el tiempo que dura la evaluación Psicotécnica y/o Evaluación Personal, según le corresponda.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**X. CRONOGRAMA**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	DIAS EFECTIVOS
Difusión de Convocatoria a) Publicación en la Pág. Web b) Correo electrónico c) Publicación en el diario oficial local (Correo) Desde el 25 de julio hasta el 02 de agosto del 2,009	Del 25/07/2009 Al 02/08/2009	09 DÍAS
Recepción de los documentos de los postulantes	Del 03/08/2009 Al 07/08/2009	05 DÍAS
<b>Evaluación Psicotécnica :</b>		
Prueba de Conocimientos psicotécnicos y pruebas psicológicas.	10/08/2009	01 DIA
Resultados de la prueba de conocimientos y comunicación de postulantes aptos para la entrevista psicológica	11/08/2009	01 DIA
Presentación y Absolución de Recursos	12/08/2009	01 DIA
Absolución de Recursos	13/08/2009	01 DIA
<b>Evaluación curricular</b> (Solo de los que aprobaron la evaluación de conocimientos psicotécnicos y pruebas psicológicas).	14/08/2009	01 DIA
Publicación de los resultados de la evaluación curricular y comunicación de los postulantes aptos.	17/08/2009	01 DIA
Presentación de Recursos	18/08/2009	01 DIA
Absolución de recursos presentados	19/08/2009	01 DIA
<b>Entrevista Psicológica</b> Resultados de la Evaluación Psicológica, comunicación a los postulantes que han aprobado la evaluación – Citación para la entrevista personal (solo terna)	20/08/2009	01 DIA
Entrevista Personal	21/08/2009	01 DIA
Resultados de la Entrevista	24/08/2009	01 DIA
Declaración de Ganadores del Concurso.	25/08/2009	01 DIA

La Comisión Permanente de Selección

**DR. ESMELIN CHAPARRO GUERRA**  
Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia de Junín  
Presidente

**DR. DANIEL MACHUCA URBINA**  
Juez Especializado de la Corte Superior de Justicia de Junín  
Miembro

**DRA. ROSARIO DE JESUS ASTO BONILLA**  
Jefe De Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Junín  
Miembro

**ING. JOSE H. ACOSTA VELARDE**  
Jefe de la Oficina de Administración Distrital  
de la Corte Superior de Justicia de Junín  
Miembro

**FICHA DE POSTULACION**

**CODIGO**.....

**PUESTO AL QUE POSTULO**.....

**DEPENDENCIA**.....

**Nota de Interés**

Esta Ficha tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, se le cesara por comisión de falta grave, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que incurra ( Art. 4º del D.S. N° 017-96-PCM).

**I. SECCION: DATOS PERSONALES**

01	Nº DE DNI	
02	APELLIDO PATERNO	
03	APELLIDO MATERNO	
04	NOMBRE 1	
05	NOMBRE 2	
06	NOMBRE 3	
07	SEXO	
08	FECHA DE NACIMIENTO	
09	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	
10	NACIONALIDAD	
11	DIRECCION(Av./Jr./Calle/Nº)	
12	DISTRITO	
13	PROVINCIA	
14	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	
15	TELEFONO DOMICILIO	
16	TELEFONO TRABAJO	
17	TELEFONO CELULAR	
18	CORREO ELECTRONICO	

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**II. SECCION: ESTUDIOS REALIZADOS**

La información que detalla a continuación debe ser precisa y para que tenga validez **DEBERA ADJUNTAR DIPLOMAS, CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES (FOTOCOPIA SIMPLES).**

Estudio, Grado, Titulo*	Especialidad	Fechas de Expedición del Titulo** (Mes/Año)	Universidad/Centro de Estudios	Colegiatura (Nº)
TITULO TECNICO				
BACHILLER				
TITULO PROFESIONAL				
MAESTRIA RELACIONADA AL PUESTO				
DOCTORADO RELACIONADO AL PUESTO				
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION CONCLUIDOS RELACIONADOS AL PUESTO				
CURSO, SEMINARIOS, CAPACITACIONES RELACIONADOS AL PUESTO				

\* Aquellos que no apliquen a su persona deberán dejarlos en blanco. (Puede adicionar mas filas si así lo requiere).

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**III. SECCION: CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**

Marque con un aspa, de acuerdo a su nivel de conocimiento y habilidad.

Nº	COMPUTACION	NIVEL			
		NINGUNO	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
01	Word				
02	Excel				
03	Power Point				
04	Project				
05	Administración de base de Datos				
06	Paquetes Estadísticos				
07	Paquetes Graficadores				
08	Lenguajes de Programación				
09	Otros				

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**IV. SECCION: EXPERIENCIA LABORAL**

Esta sección debe ser completada solo en los concursos de selección para incorporación (Externo).

La información que consigne debe ser precisa, para que tenga validez  
**DEBERA ADJUNTAR DIPLOMAS, CONSTANCIAS O CERTIFICADOS  
CORRESPONDIENTES (FOTOCOPIAS SIMPLES).**

**EXPERIENCIA LABORAL GENERAL TANTO EN SECTOR PUBLICO Y/O  
PRIVADO (COMENZAR POR LA MAS RECIENTE)**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Área	Fecha de Inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el Cargo
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							

(Puede adicionar mas filas si así lo requiere)

RESUMEN (Llenar de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior)

Experiencia laboral general tanto en el sector público y/o privado (\_\_\_ años, \_\_\_ meses)

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA RELACIONADA AL PUESTO  
TANTO EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO  
(COMENZAR POR LA MAS REICENTE)**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio Mes/Año	Fecha de Culminación Mes/Año	Tiempo en el Cargo
1						
Descripción del Trabajo Realizado						

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio Mes/Año	Fecha de Culminación Mes/Año	Tiempo en el Cargo
1						
Descripción del Trabajo Realizado						

**(Puede adicionar mas filas si así lo requiere)**

**Resumen** (llenar de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior)

Experiencia laboral especifica, relacionada al puesto tanto en el sector publico y/o privado (\_\_\_ años, \_\_\_ meses).



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

**VII. SECCION: REFERENCIAS LABORALES**

Esta sección debe ser completada solo en los concursos de selección para Incorporación (Externo).

Deberá proporcionar los datos de su jefe inmediato superior de las empresas donde ha laborado.

Empresa u Organización:	
Nombre del Jefe Superior:	
Cargo:	
Numero Telefónico donde se le puede ubicar:	

Empresa u Organización:	
Nombre del Jefe Superior:	
Cargo:	
Numero Telefónico donde se le puede ubicar:	

Empresa u Organización:	
Nombre del Jefe Superior:	
Cargo:	
Numero Telefónico donde se le puede ubicar:	

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – CONCURSO DE SELECCIÓN PARA  
INCORPORACION (EXTERNO)**

VIII. SECCION: CONDICION DE DISCAPACIDAD (LEY 27250, ART. 31°  
MODIFICADO POR LEY 28164)

Marque con un aspa de de acuerdo a su condición, para que tenga validez **deberá adjuntar el certificado de discapacidad correspondiente.**

	SI	NO
¿Tiene usted una alguna discapacidad certificada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Tipo de Discapacidad:**

Física	<input type="checkbox"/>
Mental	<input type="checkbox"/>
Visual	<input type="checkbox"/>
Auditiva	<input type="checkbox"/>

DECLARO QUE SOLAMENTE PODRE SER EVALUADO EN BASE A LA INFORMACION QUE EXPONGO EN LA PRESENTE FICHA DE POSTULACION. LA ATRIBUCION DE PUNTAJE SE BASARA ESTRICTAMENTE SOBRE LA INFORMACION REGISTRADA EN LA PRESENTE FICHA (SUSTENTADA ADECUADAMENTE)

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION QUE HE PROPORCIONADO ES VERAZ, Y AUTORIZO SU INVESTIGACION EN CASO DE QUE EL COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN LO CONSIDERE NECESARIO.**

En la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... del año.....

---

FIRMA DEL POSTULANTE  
D.N.I. N°

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD POR  
PARENTESCO NI TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES**

Yo.....  
persona natural identificado con DNI N°.....  
declaro bajo juramento:

- a. No tengo relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por matrimonio, con algún Vocal Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República, ni Vocal Superior, Juez Especializado y/o Juez Paz Letrado, ni personal administrativo y/o jurisdiccional de la dependencia a la que estoy postulando (en concordancia con el artículo 198° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).
- b. No tengo antecedentes penales (no se me ha impuesto condenas judiciales, en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delitos o infracciones que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del Estado) ni antecedentes policiales.

Dado en la ciudad de ....., a los ..... días del mes de ..... del .....

.....

FIRMA

D.N.I. N°

**Nota:** Si el postulante oculta infamación y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que hubiera incurrido (Art. 4° del D.S. N° 017-96-PCM).